

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 DE AGOSTO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CPPI/482/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Lugar y periodo de la comisión:

07 de agosto de 2021, en Salón Social Alisos de la ciudad de Ensenada.

Tema:

Curso de capacitación de cumplimiento de la meta del Servicio Profesional Electoral, impartido por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Coordinación de partidos políticos y financiamiento.

Tipo de Participación:

Instructor.

Actividades realizadas:

Capacitar a la ciudadanía en temas electorales, orientado a promover la participación ciudadana en la vida democrática.

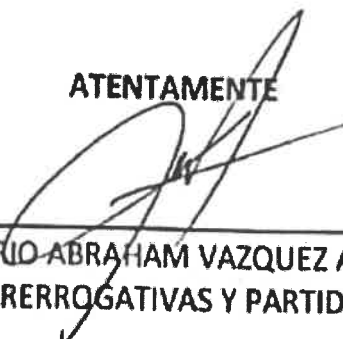
Contribuciones a la Institución:

Capacitar a la ciudadanía en temas de relevancia para el Instituto, como lo son Sistemas Electorales, Candidaturas Independientes, Constitución de nuevos partidos políticos locales y Financiamiento Público.

Conclusión: Satisfactoria.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO ABRAHAM VAZQUEZ ALVAREZ
TECNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS